



AJUNTAMENT
DE CANALS

k:\secretaria\segeexp\2011\03 contratacion\01 procedimientos abiertos\001 renting vehiculo policia local iii\09 anuncio.doc

AYUNTAMIENTO DE CANALS.

**ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA DE UN VEHÍCULO PARA LA
POLICÍA LOCAL Y SU MANTENIMIENTO.**

Aprobado el expediente de contratación, integrado por el pliego de Cláusulas Administrativas y Particulares; Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, del suministro consistente en el arrendamiento sin opción de compra de un vehículo para la Policía Local y su mantenimiento, mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 8 de febrero de 2011.

Simultáneamente, y sin perjuicio de aplazar cuanto resulte necesario el procedimiento de adjudicación en el supuesto de que se formulen reclamaciones, se anuncia, a través del presente edicto, la apertura del presente procedimiento en la forma siguiente:

OBJETO: Contratación, por procedimiento abierto y tramitación urgente, siendo varios los criterios de adjudicación, del suministro consistente en el arrendamiento sin opción de compra de un vehículo para la Policía Local y su mantenimiento

PRESUPUESTO: El presupuesto del arrendamiento para los cuatro años asciende a 42.000 euros, más IVA, siendo el tipo de licitación de 875 euros mensuales, más IVA, mejorable a la baja por los licitadores.

DURACION DEL CONTRATO: 48 meses.

PLIEGO DE CONDICIONES Y MODELOS DE PROPOSICION: En Secretaría General del Ayuntamiento (1er. Piso), y en el perfil del contratante en www.canals.es.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En el Registro General del Ayuntamiento, durante el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.P., hasta las 14,00 horas.

Canals 8 de febrero de 2011.

EL ALCALDE-PRESIDENTE


-RICARDO CARDONA MOLLÁ -